



## **TÉRMINOS Y CONDICIONES CAMPAÑA “DOBLE ACUMULACIÓN DE PUNTOS BBVA”**

**BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. “BBVA COLOMBIA”, que en lo sucesivo se denominará **EL BANCO**, entidad debidamente constituida, identificada con el NIT 860.003.020-1 y con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, D.C., informa los términos y condiciones de la Campaña “DOBLE ACUMULACIÓN DE PUNTOS BBVA”**

### **1. OBJETIVO**

Este documento regula la Campaña en virtud de la cual el Banco entregará los beneficios indicados en la cláusula seis (6) del presente reglamento a los **CLIENTES PARTICIPANTES**, por tipo de tarjeta, que realicen compras con su Tarjeta de Crédito VISA o MasterCard BBVA (en adelante, las “Tarjetas Participantes” o las “Tarjetas”) en las categorías habilitadas por el Banco durante la vigencia de la Campaña y en cumplimiento de la totalidad de condiciones y requisitos indicados en el presente documento.

### **2. VIGENCIA DE LA CAMPAÑA**

La Campaña tendrá vigencia entre el seis (06) de agosto de dos mil veinticinco (2025) y el treinta y uno (31) de octubre de dos mil veinticinco (2025).

### **3. CLIENTES PARTICIPANTES**

Para efectos de la presente Campaña, se entenderán como “CLIENTES PARTICIPANTES” las personas naturales, mayores de edad, titulares de una Tarjeta de Crédito VISA o MasterCard BBVA que: (i) hayan recibido una comunicación del Banco vía correo electrónico al email registrado por el cliente ante el Banco, donde se les invite a participar de la presente Campaña, informándoles las condiciones para acceder al beneficio, que (ii) se hayan inscrito a la presente campaña haciendo click en el botón indicado en la misma comunicación que los invita a participar de la campaña, y que (iii) realicen compras en los establecimientos de comercio asociados a las categorías habilitadas.

Los Clientes participantes deberán cumplir con la totalidad de condiciones estipuladas en el presente documento, para ser ganadores del beneficio indicado en la cláusula seis (6) “Premios y Ganadores” del presente documento.

### **4. COMUNICACIÓN DE INVITACIÓN**

El Banco remitirá una comunicación vía correo electrónico a los Clientes, invitándolos a participar en la presente Campaña, donde les informará la dinámica para participar y ser ganadores del beneficio mencionado.

### **5. CONDICIONES PARA GANAR**

Los **CLIENTES PARTICIPANTES** deberán inscribirse para participar en la campaña y realizar compras con sus Tarjetas de Crédito durante la vigencia de la campaña.

La campaña cuenta con las siguientes consideraciones respecto a las transacciones de compra:

- Se tendrán en cuenta todas las transacciones de compras físicas y en línea, nacional realizadas con la tarjeta de crédito en los comercios asociados a las categorías habilitadas:
  - i. Tecnología:
    - 4812 Venta, servicio equipos de telecomunicaciones
    - 4816 Redes de computación / Servicios de Información
    - 5045 Computadores Equipo
    - 5722 Almacén de electrodomésticos y equipos electrónicos
    - 5732 Electrodomésticos y equipos electrónicos
    - 5734 Almacen de software y equipos electrónicos
    - 5815 Medios de comunicación digital
    - 5817 Almacen de software y electrodomésticos
  - ii. Droguería:
    - 5912 Droguerías y farmacias
  - iii. Supermercados:
    - 5311 Almacén por departamentos, hogar y oficina
    - 5411 Supermercados
    - 5499 Supermercados
  - iv. Viajes BBVA
    - Código único 16086308
- Si hay transacciones rechazadas por tratarse de casos de fraude, ley de retracto u otros conceptos, no se tendrán en cuenta como cumplimiento del reto de la campaña.
- Frente al uso de la Tarjeta, no se tendrán en cuenta las transacciones de: avances, pago de impuestos, notas de crédito o débito, intereses y/o comisiones cobradas por el banco, compra de cartera u otras compras realizadas en comercios asociados a MCC diferentes a los mencionados en estos términos y condiciones. Las transacciones provenientes del uso no autorizado de una tarjeta perdida, robada o fraudulenta tampoco se tendrán en cuenta para el cumplimiento del requisito de la compra.
- Solo se contarán las compras realizadas con la Tarjeta participante durante la vigencia de la Campaña, de forma presencial o no presencial (si aplica para el comercio dentro de la categoría habilitada para esta campaña). Por compras presenciales se entiende cuando las tarjetas pasan por un datáfono y por compras no presenciales, aquellas que se hacen por internet u otros medios virtuales.
- El beneficio de esta promoción es intransferible y no se puede cambiar por dinero u otros bienes o servicios. Tampoco se puede acumular con otras promociones, campañas, beneficios, bonos, regalos o cupones.
- El cliente sólo recibirá el Beneficio sobre la Tarjeta con la cual haya realizado las compras en los establecimientos de comercio habilitados.

## 6. PREMIOS Y GANADORES

Los CLIENTES PARTICIPANTES que sean ganadores, recibirán doble acumulación de Puntos BBVA de acuerdo con el color de su Tarjeta de Crédito BBVA con la que realicen las compras en los establecimientos de comercio de las categorías habilitadas.

## 7. ENTREGA DE PREMIOS:

Los CLIENTES PARTICIPANTES que sean beneficiados con el Doble Puntaje, verán la acumulación de sus Puntos máximo en los siguientes 3 días hábiles posteriores a la compra realizada en el establecimiento de comercio asociado a la categoría habilitada para esta campaña. El Cliente podrá visualizar su saldo a través de los canales que BBVA disponga para tal fin.

La acumulación de Puntos correspondientes a esta campaña dependerá de la categoría de la tarjeta así:

Categoría TdC	Acumulación Cliente No Inscrito	Acumulación Cliente Inscrito
Clásica	1 Punto / USD	2 Puntos / USD
Oro	1.2 Puntos / USD	2.4 Puntos / USD
Platinum	3 Puntos / USD	6 Puntos / USD
Black	3 Puntos / USD	6 Puntos / USD
Infinite	3 Puntos / USD	6 Puntos / USD

Los Puntos BBVA acumulados bajo las condiciones de la presente campaña tendrán una vigencia de seis (6) meses contados a partir del siguiente día hábil a su acreditación.

## 8. CONDICIONES GENERALES DE LA CAMPAÑA

- Al participar en esta CAMPAÑA, los CLIENTES autorizan a BBVA a monitorear las transacciones y facturaciones de su Tarjeta para fines estadísticos.
- Es exclusiva responsabilidad del CLIENTE actualizar sus datos de contacto en los registros de EL BANCO. EL BANCO no asumirá ninguna responsabilidad en este sentido.
- Durante la vigencia de la Campaña y al momento de la entrega de premios, la Tarjeta Participante deberá: i) estar activa; ii) estar al día en sus pagos y sin ningún bloqueo por despacho, devolución voluntaria, fraude, documentación falsa, mal manejo, no renovación de información personal, suplantación, castigo de cartera o extensivo por mora en otros productos.
- Los premios son personales e intransferibles, no son acumulables con otras promociones o campañas del Banco.
- Los beneficios son intransferibles y no se pueden cambiar por dinero u otros bienes o servicios.
- La Tarjeta con la que se efectúe la compra no podrá presentar ningún tipo de bloqueo, debe encontrarse activa.
- Únicamente válido para colombianos o residentes en Colombia.

## 9. AVISOS LEGALES.

En las compras con tarjeta de crédito, BBVA Colombia aplicará la tasa de interés vigente en la fecha de la compra. Puedes consultar la tasa de interés en [www.bbva.com.co](http://www.bbva.com.co)

BBVA Colombia no tiene ninguna responsabilidad en la calidad, idoneidad, seguridad y garantía de los productos y servicios que el cliente adquiera mediante las compras con su tarjeta aplicable a la campaña, ni por el cumplimiento de las normas relacionadas con su producción, comercialización, uso y garantía.

Los Puntos BBVA son concedidos por el programa Beneficios BBVA y están sujetos a los términos y condiciones establecidos en el reglamento de dicho programa. Para más información busca Puntos BBVA.

BBVA Colombia no tiene ninguna responsabilidad en la calidad, idoneidad, seguridad y garantía de los productos y servicios ofrecidos por los aliados comerciales de Despegar, ni por el cumplimiento de las normas relacionadas con su producción y comercialización. En el mismo sentido, BBVA Colombia no tiene responsabilidad sobre los servicios de intermediación turística ofrecidos por Despegar, ni por su calidad, idoneidad, seguridad o garantía.

En las compras con tarjeta de crédito, BBVA aplicará la tasa de interés vigente en la fecha de la compra,   
consúltala en [www.bbva.com.co/personas/blog/educacionfinanciera/tarjetas/tasas-de-interes-tarjetas-de-credito.htm](http://www.bbva.com.co/personas/blog/educacionfinanciera/tarjetas/tasas-de-interes-tarjetas-de-credito.htm).